

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA DE 12/12/2014
HORARIO 10:30 A 13:10 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Proyecto de Presupuesto 2015.-



DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Concejal Peña, hace presente que por licenciatura de su curso, no podrá estar presente en la reunión.-
Preside la reunión concejal Sr. Mauricio Velásquez por encontrarse el Alcalde en Concepción firmando convenios de Cementerio para asegurar los recursos y también convenio de seguridad pública.-
Por la misma razón solicitó a través del Adm. Municipal sacar de la tabla el tema de las subvenciones que se vería el próximo martes y solo resolver el tema del presupuesto 2015.-
Se encuentran presentes en la reunión el Sr. Jefe de DAF, Srta. Jefe de Secplan, Srta. Zenovia Sánchez y el Administrador Municipal.
Sr. Administrador Municipal dice que el día de hoy, es la última fecha dentro de la cual el Concejo debe pronunciarse sobre aprobar o rechazar el presupuesto 2015, el cual fue entregado dentro de los plazos legales y por un monto de M\$ 5.748.400.-
Sr. Carrillo quiere dejar constancia en el acta de que no está de acuerdo en que se cumplieron los plazos, ya que tienen que presentarse los programas, los anexos y los planes de acción.
Solo se les entregó el proyecto de presupuesto, la actualización del Pladeco, pero los programas se recibieron la semana pasada y el de RRPP lo vienen recibiendo el día de hoy.-
Sr. Villa señala que en comisión de hacienda del Concejo, sacaron una opinión generalizada que dice relación con que este presupuesto se ajusta a la realidad nacional.
Les llama la atención a que los primeros presupuestos que enviaron educación y salud, contemplaban un aporte municipal muy superior a lo que en realidad se pretende traspasar, y quiere dejar constancia que el poco presupuesto que se contempla para ambas áreas, en ningún caso es responsabilidad de ellos. Que no se les haga responsable de tal situación.-
Acá en vez de proyectar gastos en educación y salud se está proyectando déficit.
Da pena ver los programas donde solo se están financiando actividades para el primer semestre.
No ve estrategias claras para disminuir los déficit de educación y salud.
Considera muy pocos recursos para los programas, por ejemplo para deportes M\$ 2.359, lo que poco permite hacer.-
Sr. Carrillo, señala que la Directora de Control hizo un ordinario llamando la atención sobre situaciones como el uso excesivo de recursos en comidas, cocktails.
En los programas, a pesar de ser escuálidos los recursos, se vuelve a caer en lo mismo, y todo se gasta en comidas.
Otro ejemplo es el programa de cultura donde M\$ 4.020 están destinados a una sola actividad que es el Tesoro de Juan Fariña. Ello no le parece.-
Que puede hacer el programa de seguridad ciudadana con M\$ 700.-

Plantea la siguiente propuesta:

- De alimentos y bebidas se están gastando M\$ 7.900 y pide rebajar M\$ 2.000;
- Rebajar de servicios de producción y eventos de M\$ 32.000 a M\$ 20.000;
- Rebajar de publicidad y difusión de M\$ 20.700 a M\$ 10.700

Lo anterior implica una rebaja total de M\$ 24.000 de los cuales propone destinar M\$ 6.000 para cometidos de los concejales con lo cual dicho ítem quedaría en M\$ 12.000.-

No quiere estar rogando al Alcalde en el año, para que los autorice para salir y por ello es necesario que exista presupuesto para tales efectos.

Había pensado sugerir aumentar el presupuesto en educación pero de acuerdo al informe presupuestario de la Directora de Control, nada se informa de educación, porque ellos a la fecha no entregan la información.-

Sugiere que los M\$ 18.000 se redistribuyan en los programas de deportes, patrimonio y turismo, discapacidad, etc.

Le llama la atención que las actividades de la Oficina de Asuntos religiosos solo se canalizan al mundo evangélico y nada se destina al mundo católico. Esto se ha planteado en diversas oportunidades.-

Sra. Concha indica que no solo llegaron tarde los programas, sino que además el de RRPP fue entregado hace 15 minutos.

En relación al presupuesto, la cantidad que se entrega a educación es bajísima y este año ello implicó hacer muchas modificaciones presupuestarias.

De acuerdo a lo que educación inicialmente solicitó, traspasar 175 millones, no es nada.

Cree que la distribución de los dineros no es la mejor.

El aporte a los programas como patrimonio, cultura y turismo es bajísimo e impide desarrollar cualquier tipo de actividades.

Tampoco se deja claro para cuanto tiempo están financiadas las actividades de los programas (año completo, un semestre o menos).

Si fuere para el año, le parece por decir lo menos, muy pobre.

Se producen discriminaciones para con el 100% de las organizaciones ya que los talleres propuestos están dirigidos solo a las mujeres y se vuelven a repetir las mismas actividades entre la escuela de verano y el programa de la mujer.

El programa de organizaciones comunitarias solo contempla dos actividades.

El programa de infancia se reduce solo a actividades de entretención de los niños, pero no hay nada en cuanto a los derechos de los niños.

Está la actividad de la guardería infantil, que no le parece mal, pero solo beneficia a 50 menores.

La otra actividad es la celebración de la Pascua de Resurrección donde se están gastando 2 millones.

En general todos los programas son bastante pobres.

En el programa de cultura, se gastan M\$ 4.020 en una sola actividad que es la búsqueda del tesoro de Juan Fariña, actividad que no tiene nada de cultural.

Hay una falta de creatividad, más cuando en Lota hay gente que desarrolla la cultura y no se le valoriza.

En el programa de la mujer, le llama la atención a que a nivel de gobierno existe una agenda bastante extensa en esta materia y aquí no se considera.

Solo se contempla una escuela de verano y se repiten las mismas actividades que en el programa de organizaciones comunitarias.

La segunda actividad que contemplan es el fortalecimiento de las familias, con lo cual se discrimina por cuanto se habla de 75 matrimonios y no solo los matrimonios constituyen familias.

Aquí en la sola productora se gastan 3 millones.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, ojalá que no se discrimine y que se convoque a todas las mujeres de la comuna. Este año ella como única mujer concejal ni siquiera fue invitada al acto.

En la celebración del día de las madres también solicita no discriminar.

En el programa de turismo solo se contemplan dos actividades, una feria gastronómica que le parece bien, pero no comparte que se gaste un millón en cocktelería y la segunda actividad es la Cruz de Mayo, que está bien, pero hay que considerar además otras fechas importantes como por ejemplo el día del minero.

En el programa de patrimonio solo se contempla una actividad y hay que tener presente que en Lota hay una mesa de trabajo que desarrolla bastantes iniciativas en cuanto a patrimonio.

En el programa de la discapacidad solo viene una hoja y solo se contempla enseñarles a desarrollar proyectos.

En RRPP se tiene contemplada la inauguración de la temporada de verano que son solo 2 meses y se contempla un gasto de M\$ 6.600.

Por las consideraciones expuestas, rechaza el proyecto de presupuesto presentado a la aprobación por el Sr. Alcalde.-

Sr. Villa propone que los recursos rebajados de M\$ 18.000 se destinen a salud ya que las actividades municipales se pueden fortalecer durante el año.-

Sr. Ceballos comparte lo propuesto por concejal Villa de destinar los 18 millones a salud y hacer las rebajas propuestas por concejal Carrillo.-

Le llama la atención que en deportes solo se contemplan 2 actividades dirigidas al basquetbol y voleibol, en circunstancias de que existen más deportes en la comuna que se practican en forma masiva.

Le parece excesivo gastar en el programa de la mujer, 3 millones en contratación de una productora.

También comparte que no corresponde gastar tanto dinero en una actividad de cultura como es la búsqueda de un tesoro.-

Sr. Velásquez cree que estamos frente a un escenario similar al del año pasado, con desfase en la entrega de los programas.

Revisó los programas y detectó errores en las sumatorias, por lo cual solicita que sean corregidos.

El planteó hacer con anticipación los programas haciendo participar a los beneficiarios, es decir, que se proyecte como actividades, los que los beneficiarios quieren. Esta sugerencia el Alcalde en su momento la consideró como positiva, pero no la llevó a la práctica.

Coincide en que hay un excesivo gasto en la contratación de productoras y en alimentación.

A su vez apela a la capacidad de gestión de los encargados de los programas, para traer recursos frescos que permitan desarrollar muchas más actividades que las programadas.

Administrador quiere precisar algunas cosas.

Le extraña que la discusión del presupuesto se haya centralizado solo en los programas de la Dideco.

El, al revisar el presupuesto se fue a otra parte del mismo.

El 80% del presupuesto es del FCM y en lo personal se planteó ver la forma de cómo incrementar los ingresos, de lo cual no ha visto una propuesta concreta de la comisión de hacienda del Concejo.

La mirada al presupuesto por parte de los concejales está muy sesgada.

Hay ingresos por licencias, ley de alcoholes, derechos de aseo, derechos de construcción, permisos de circulación.

Se debe estudiar como incrementar estos ingresos.

No ve una propuesta para aumentar los ingresos y solo se limitan a rebajar algunas partidas y aumentar otras.

Las campañas podrían incrementar considerablemente el presupuesto.

El Municipio debe presentar presupuestos financiados y ello justifica que no se traspasen a educación o salud lo que realmente necesitan y esta situación se conoce todos los años, lo que obliga a hacer las modificaciones presupuestarias respectivas.

En el tema de las actividades municipales, se celebró un convenio con el Banco Estado y la idea es reducir los cheques por transferencias electrónicas, lo que no ahorra bastante dinero y ello puede implicar mayores aportes para actividades culturales (150 millones).-

Sr. Velásquez corrige al Sr. Adm. Municipal ya que en el artículo 81 de la Ley 18.695, expresamente se establece que el concejo solo puede aprobar presupuestos debidamente financiados.

El ver como generar más recursos es pega del Alcalde y no del Concejo, así por ejemplo por concepto de permisos de circulación, ESSBIO aportaba gran cantidad de recursos y al día de hoy el patrimonio municipal se vio afectado por una mala gestión del Sr. Alcalde, quien no cuidó a ese cliente.

Ellos como concejo tienen que aprobar lo que se les presenta.-

La ley dice que deben fiscalizar los planes y programas y vigilar la ejecución del presupuesto municipal.

Lamentablemente el Alcalde carece de un estilo de liderazgo participativo, y no obstante que ellos como concejales siempre están dispuestos a colaborar, nunca son considerados.

Sr. Carrillo acepta la crítica del Sr. Adm. Municipal porque sabe que en su comentario no tiene mala intención, pero a su vez lo justifica, porque opina careciendo de toda la información.

Este tema se lo han planteado al Alcalde en reiteradas oportunidades, pero él, no quiere sentarse a conversar ni menos a discutir los temas gruesos de la comuna.

Está claro que los Municipios pobres no deberían seguir administrando crisis, pero ¿Qué se hace al respecto?.-

El Gerente de ESSBIO les dijo que por incumplimiento de compromisos contraídos por el Municipio, se trasladaron para pagar sus permisos de circulación a otra comuna, pero que estaban llanos a conversar, pero lamentablemente el Alcalde no hizo nada, dejándose de percibir buenas sumas de dinero.

Si no viene una postura de la comisión de hacienda del concejo, es porque al momento de reunirse, no estaban los programas y si abordan el tema de los programas, es por cuanto los otros ítem, son prácticamente inalterables.

Sr. Villa dice que la opinión del Adm. Municipal le parece de buena fe, y ojalá el Alcalde pensara similar a lo que el administrador plantea.

No le parece correcto que el Alcalde para resolver un tema tan importante como el presupuesto, no se encuentre presente en la reunión.

Comparte lo expuesto por el Administrador en términos generales y si hoy han abordado el tema del presupuesto en forma desordenada, es porque la información se les entregó en esa forma.

Ellos han planteado alternativas por mayores recursos y el Alcalde no los considera.

Por ejemplo han planteado la falta de personal en la D. de Tránsito que implicaría una mejor atención generando mayores ingresos y nada se ha hecho.

De qué forma se van a lograr mayores ingresos por derechos de construcción si no se contrata personal para la Dirección de Obras, lo que ha sido solicitado en reiteradas oportunidades tanto la Directora como los concejales.

La verdad que este proyecto de presupuesto no da para mucho.

Sr. Carrillo dice que el Alcalde pretende eliminar los parquímetros y ello aparte de la cesantía que genera, implica dejar de percibir 5 millones.

Sr. Velásquez consulta al Sr. Jefe de Admón. y Finanzas si el presupuesto de las actividades de RRPP que recibieron el día de hoy, se encuentra incorporado en el proyecto de presupuesto que están hoy revisando.

Sr. Parra dice que para las actividades municipales se contempla la suma de 50 millones, y no se contempló el programa de RRPP, lo que implica que se tendrán que hacer las modificaciones presupuestarias respectivas.-

El presupuesto no está desfinanciado ya que las actividades de RRPP no se encuentran financiadas.-

Sra. Concha aclara que si se extienden a hablar sobre los programas, es sólo porque en este concejo se les está dando la posibilidad de expresarse.

Comparte la crítica, pero que de verdad se aborde la forma de cómo generar mayores recursos.

Ella ha sido reiterativa en que se contrate mayor personal para DOM, pero el Alcalde no lo ha considerado.

Además deberían verse todos los recursos que se pierden como por ejemplo en salud se han perdido una serie de proyectos, en educación también se pierden recursos con el exceso de contrataciones.

Lo otro es que se debe capacitar a la gente, dado que en educación y salud los recursos que se obtengan serán contra proyectos, y si se desconoce este tema, se seguirán perdiendo recursos.

Sr. Parra dice que desde que se elaboró el presupuesto a la fecha, el presupuesto ha aumentado en 250 millones, lo que podría generar alrededor de 500 millones para el próximo año, que deberían destinarse a educación, salud y para los programas.-

Administrador Municipal cree que el redistribuir los 18 millones, no es tan relevante, dado lo que en definitiva puede necesitar educación o salud.

Sr. Carrillo dice que su propuesta es por lo observado por la Directora de Control en el exceso de comidas.

En lo personal le parece bien aportar los 18 millones de pesos para salud porque es aproximadamente el 10% de lo que se les está traspasando, por lo cual no sería irrelevante.

Mantiene su propuesta, recogiendo lo sugerido por el concejal Villa.

Sra. Concha tampoco comparte que de la rebaja de 24 millones propuesta, se destinen 6 millones para los cometidos de los concejales.

Sr. Carrillo insiste en mantener ese aporte, por la experiencia tenida durante el periodo con el Alcalde. Además que la ley dice que a los concejales se les deben garantizar determinadas condiciones de trabajo.

Conversó este tema con el Jefe de DAF y éste le manifestó que en el ítem de equipamiento, debería quedar establecido un ítem para ellos.

Sr. Parra aclara que en una reunión donde esté presente el Alcalde deberían acordar la implementación que necesiten.

Además aclara que en el proyecto de presupuesto se contempla M\$ 6.000 para capacitación lo que implica inscripción y aparte se contempla una suma similar para los viáticos.

Sr. Carrillo dice que de ser así, desestima el aporte solicitado para la capacitación y sugiere hacer las rebajas indicadas y los 24 millones que se aporten a salud.-

Se lleva a votación este moción de lo que resulta que la aprueban los concejales Sr. Carrillo, Sr. Villa, Sr. Velásquez y Sr. Ceballos, y la concejal Concha lo rechaza por las razones expuestas precedentemente.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la presencia del Concejal Mauricio Velásquez, que la presidió, y los concejales Villa, Ceballos, Carrillo y Sra. Concha. Administrador Municipal. Secretario Municipal titular.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, DICIEMBRE DE 2014.-